

Minas, 26 de octubre de 2011.

RESOLUCION N° 74/2011.

Visto: la invitación realizada por la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña de concurrir con una delegación a la ciudad de Buenos Aires con motivo de la realización de la Feria Internacional de Turismo a realizarse desde el 29 de octubre al 1° de noviembre del presente año.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Junta con fecha 18 de octubre de 2011.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Concurrir a la Feria Internacional de Turismo a realizarse desde el 29 de octubre al 1° de noviembre del presente año en la ciudad de Buenos Aires con una delegación integrada con un Edil por cada partido político representado en la Junta Departamental.
- Fijar un viático de \$ 5.000,00 para gastos que se originen en asistencia a la mencionada Feria, sujetos a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Alfredo Palma Garmendia
Presidente